

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y AUTORIZASE EL 2º LLAMADO A LICITACION PUBLICA ID N.º 3649-17-LE21, "ADQ. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCION Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS, PROGRAMA AUTOCONSUMO 2020"

DECRETO ALCALDICIO N.º 496 /

QUILLECO, ABRIL 09 DE 2021.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N.º 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas Generales que regirán la Propuesta Pública: "ADQ. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCION Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS, PROGRAMA AUTOCONSUMO 2020"

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N.º 0943, de fecha 09/03/21 DIDECO, solicitando SEGUNDO LLAMADO A Licitacion Publica para "ADQ. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCION Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS, PROGRAMA AUTOCONSUMO 2020"
- b) Las Bases Administrativas Generales, solicitando licitación para "ADQ. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCION Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS, PROGRAMA AUTOCONSUMO 2020"

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el SEGUNDO Llamado a Licitación Publica ID N.º 3649-17-LE21, a través del portal Chilecompra, para efectuar el SEGUNDO llamado a licitacion "ADQ. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCION Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS, PROGRAMA AUTOCONSUMO 2020"
- 2.- **APRUEBASE** Bases Administrativas Generales que regirán la Propuesta Publica: "ADQ. DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCION Y ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS, PROGRAMA AUTOCONSUMO 2020"
- 3.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Administración
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====